Personería
Municipal de Popayán

2026-3354

Popayán, 03 de Septiembre de 2026.

Doctora:
PAOLA ANDREA CHAVES ALARCON
Tesorera General
Personería Municipal de Popayán

ASUNTO: Solicitud liberación de CDP No. 004 del 15 de enero de 2026
Cordial saludo

Durante el trámite contractual adelantado por la entidad, no se utilizó el valor de TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000) del siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 004 del 15 de enero de 2026, bajo el rubro 2.1.2.02.02.008.003.003 "Servicios contables" que tenía por objeto "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, APOYANDO CONTABLEMENTE LA ORGANIZACION, REVISION Y CONTROL DEL MANEJO CONTABLE, FINANCIERO Y TRIBUTARIO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN", debido a que el contrato suscrito se realizó por un valor inferior.

Por tanto, resulta procedente la liberación del mencionado CDP.

Sin otro particular,

IVÁN DANIEL OVIEDO
PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYÁN

Proyectó: Daniela Zapata- Contratista PMP
Revisó: Andrés Bernal - Contratista PMP